



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-1-2026 FIDEICOMISO PARA LA JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Siendo las **12:00 horas del día 16 de diciembre de 2025**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio 1 del Campus Rafael Buelna, Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros número 2358, Desarrollo Urbano 3 Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa, se reunieron los Directivos Universitarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la Notificación del Fallo de la Licitación referida en el párrafo que antecede.-

En estricto apego a lo que establece la **fracción I del Artículo 49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente Fallo que contiene lo siguiente:

Frac. I.-La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

El licitante **BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO**; no presentó en sus propuestas los siguientes documentos

- a) La Opinión vigente y positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una antigüedad no mayor a 30 días previos al acto de presentación de proposiciones, la presenta con fecha 29 de octubre del presente año, y el referido acto se llevó a cabo el día 10 de diciembre próximo pasado.
- b) Constancia de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente al día de la fecha en que se suscriba la propuesta, el primero con una antigüedad no mayor a un mes y el segundo a quince días previos al acto de presentación de proposiciones, presentó documentos diferentes a los requeridos.
- c) Acuse de la presentación del manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona, con el o los DIRECTIVOS UNIVERSITARIOS a que se refiere el Anexo Segundo del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, presentó documentos diferentes a los requeridos.

Con lo anterior, el Licitante incumple con nuestros requerimientos contenidos en los Numerales **IV.1.d), IV.1.e) y IV.1.m)** de la Convocatoria que rige el presente proceso licitatorio. En este supuesto, resulta aplicable lo que, al respecto señala el segundo párrafo del Numeral **V.b)** del mismo documento, que a la letra dice:

V.b) Causales por las que se desecharán proposiciones y se descalificarán a los licitantes.



La falta de cualquiera de los documentos solicitados o su incorrecta o diferente redacción que varíe el significado, y/o el incumplimiento u omisión de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición tanto técnica como económica, o información establecida en esta convocatoria.

Además, el Numeral IV de la Convocatoria establece lo siguiente:

IV.- Requisitos que los licitantes deben cumplir.

Los requisitos que se consideran indispensables para la evaluación de la proposición legal-administrativa, técnica y económica, cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, son los documentos indicados en los numerales IV.1, IV.2, y IV.3. -----

En consecuencia, y con fundamento en el Numeral X.b) de la Convocatoria, enseguida transcrito, esta Licitación Pública Nacional LA-84-W56-925059988-N-1-2026 Fideicomiso para la Jubilación de Los Trabajadores Activos y Jubilados de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **se declara Desierta.**

X. Declaración de procedimiento desierto.

Con fundamento en el artículo 51 de la LAASSP y 58 del RLAASSP se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

b) Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos de la Licitación

Se anexan a la presente 2 fojas correspondientes al Dictamen Técnico, por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se concluye con el cierre de la misma a las 12:40 horas Zona Horaria del Pacífico, del día de su fecha de Inicio, firmando los que intervienen en este evento al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas, para la debida constancia y efectos legales procedentes, misma que se enviará a los licitantes participantes a través del sistema de Compras MX.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DR. CANDELARIO ORTIZ BUENO, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	



DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
DR. JORGE PÉREZ RUBIO , VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	

ASESORES

DRA. MARÍA DEL CARMEN MONARRES ALDERETE , ASESORA DEL COMITÉ Y CONTRALORA GENERAL.	
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS , ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL M.C. ISMAEL EDUARDO ARENAS CAZARES	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-84-W56-925059988-N-1-2026 Fideicomiso para la Jubilación de Los Trabajadores Activos y Jubilados de la Universidad Autónoma de Sinaloa